



PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLEA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	8
Seis id.....	6
Un año.....	12

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 10.

CONVOCATORIA.

No habiendo podido celebrarse la reunión extraordinaria de la Diputación para la que fué convocada por circular de este Gobierno fecha 5 del actual, con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, por no haber concurrido el número suficiente de señores diputados que la ley Provincial determina para deliberar y adoptar acuerdos, he dispuesto, en uso de las facultades que me confiere el art. 62 de dicha Ley, convocar nuevamente á la Excmá. Diputación á dicha reunión extraordinaria, que se verificará en el Palacio de la Corporación, el día 24 del corriente, á las once de la mañana.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia, en cumplimiento y á los efectos de la Ley.

Guadalajara 15 de Febrero de 1896.

El Gobernador,

Javier Betegón.

DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA.

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cendejas de Enmedio ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 268III del Catálogo, denominado La Dehesa.

El tipo de la subasta es de 75 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

100 lanar.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5200

El día 24 del actual, de once á once y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cendejas de Enmedio ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 268II del Catálogo, denominado La Dehesa.

El tipo de la subasta es de 165 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse, los que se expresan á continuación:

200 lanar y 10 cabrio.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5201

El día 24 del actual, de once á once y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de El Pobo ó quien haga sus veces, la segunda subasta de los pastos del monte núm. 193 del Catálogo, denominado Palancarejo.

El tipo de la subasta es de 109'50 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con

que ha de realizarse los que se expresan á continuación:
116 lanar y 15 de cabrío.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5214

El día 24 del actual, de diez y media á once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de El Pobo ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 192 del Catálogo, denominado Tuerzo y Fraguas.

El tipo de la subasta es de 340 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

350 lanar y 45 de cabrío.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5215

El día 24 del actual, de diez á diez y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde del Pobo, ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 189 del Catálogo, denominado Campillo de Fraguas.

El tipo de la subasta es de 375 pesetas, la época del aprovechamiento, de 1.º de Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

500 lanar.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5215

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Retiendas, ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 300 del Catálogo, denominado Vallencina y Robledo.

El tipo de la subasta es de 375 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

300 lanar y 100 cabrío.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5217

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Lupiana ó quien haga sus veces la segunda subasta de pastos del monte número 23 de los Enajenables, denominado La Vega y otros.

El tipo de la subasta es de 400 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 30 de Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

400 lanar.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5218

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Brihuega ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 37 del Catálogo, denominado Monte Menor.

El tipo de la subasta es de 600 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

800 lanar.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5219

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Selas ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 207 del Catálogo denominado Pinar.

El tipo de la subasta es de 340 pesetas, la época del aprovechamiento 1.º Marzo á 30 Septiembre; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

300 lanar y 20 cabrío.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5202

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Selas ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 206 del Catálogo, denominado Entredicho.

El tipo de la subasta es de 300 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 30 de Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895, y el número y clase de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

300 lanar.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5203

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Viana de Mondéjar ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 96 del Catálogo, denominado Dehesa de las Parras.

El tipo de la subasta es de 100 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 30 Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* núm. 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

20 vacuno.

Guadalajara 13 de Febrero de 1895.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5204

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde del Recuenco ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 261 del Catálogo, denominado Carboneras y otros.

El tipo de la subasta es de 1350 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º de Abril y 1.º Julio á 1.º Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

1600 lanar y 100 de cabrío.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5205

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Budia ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 39 del Catálogo, denominado Pumarejos.

El tipo de la subasta es de 365 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º de Abril, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

500 lanar.

Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5206

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Padilla de Hita ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 54 del Catálogo, denominado Dehesa.

El tipo de la subasta es de 300 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º de Marzo á 1.º de Abril; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895, y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

400 lanar.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5207

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Valdelagua ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 92 del Catálogo, denominado Hitar.

El tipo de la subasta es de 65 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º Abril; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

100 lanar.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5208

El día 24 del actual, de once á once y media de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Valdelagua ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 90 del Catálogo, denominado Dehesa Boyal.

El tipo de la subasta es el de 225 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º Abril, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895 y el número y clase de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación.

300 lanar.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5209

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Madrigal ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 20 del Catálogo, denominado Dehesa Boyal.

El tipo de la subasta es de 634 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 30 Septiembre el vacuno y asnal y 1.º Marzo á 1.º Abril el lanar; pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de 1895 y el número y clase de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

5 vacuno, 3 asnal y 600 lanar.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5210

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Villaexcusa de Palositos ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte núm. 263 del Catálogo, denominado Dehesa.

El tipo de la subasta es de 104 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 30 Septiembre, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial núm. 106 de 1895 y el número y clase de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

18 vacuno y 7 asnal.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5211

El día 24 del actual, de doce á doce y media de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde del Pobo ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 25 de los Enagenables denominado Dehesa de las Parras.

El tipo de la subasta es de 11250 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º Abril, pliego de condiciones el inserto en el *Boletín oficial* número 106 de 1895, y el número y clase de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

150 lanar.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5212

El día 24 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde del Pobo ó quien haga sus veces, la segunda subasta de pastos del monte número 194 del Catálogo, denominado Valdebétera.

El tipo de la subasta es de 105 pesetas, la época del aprovechamiento de 1.º Marzo á 1.º Abril, pliego de condiciones el inserto en el periódico oficial número 106 de

1895 y el número y clases de cabezas con que ha de realizarse los que se expresan á continuación:

140 lanar.
Guadalajara 13 de Febrero de 1896.—El Ingeniero Jefe.—P. O.—José de Lasarte. —5213

Ayuntamientos constitucionales.

AZAÑÓN.

La recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, urbana é industrial, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio económico de 1895 á 96, tendrá lugar en casa de D. Gabriel del Val, recaudador nombrado por este Ayuntamiento, en los días 21 y 22 del corriente; advirtiéndose que no existe periodo decenal según lo prevenido por el Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Azañón 11 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Pantaleón Gil. —5225

Las cuentas del presupuesto y de caudales de esta villa, correspondientes al ejercicio económico de 1893-94, se hallan terminadas y quedan desde esta fecha expuestas al público por término de quince días, para que puedan ser examinadas por cuantas personas lo deseen, y produzcan las reclamaciones que crean oportunas.

Azañón 11 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Pantaleón Gil.—A. Rebollo. —5226

MIEDES.

En virtud de no haberse presentado solicitud alguna para la provisión de la plaza de Médico-Cirujano de beneficencia de esta villa, se anuncia de nuevo por el tiempo de un mes, con la dotación anual de 375 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Miedes 9 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Pedro Ortego.—El Secretario, Mariano Catalinas. —5230

FUENTELENCINA.

Para que la Junta pericial de este distrito pueda proceder en tiempo oportuno á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribución territorial del próximo año económico de 1896-97, los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido variación en sus riquezas rústica y urbana, se servirán presentar en esta Secretaría, en término de quince días, relaciones de alta ó baja que hayan sufrido, en la forma que previenen las disposiciones vigentes; pues en otro caso, y una vez pasado dicho término, no serán admitidas.

Fuentelencina 14 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Santiago Plaza.

La recaudación de la contribución territorial é industrial de este distrito, perteneciente al tercer trimestre del actual año económico, tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días 10, 11 y 12 del mes de la fecha, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde; advirtiéndose á los contribuyentes que el periodo decenal empezará á contarse enseguida, por tener precisamente que terminar dentro del presente mes de Febrero, según está dispuesto por la Superioridad.

Fuentelencina 14 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Santiago Plaza.

VILLASECA DE HENARES.

Para que la Junta pericial de este distrito pueda proceder en tiempo oportuno á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribución territorial del próximo año económico de 1896-97, los contribuyentes del mismo, así vecinos como forasteros que hayan sufrido variación en sus riquezas rústica, pecuaria y urbana, se servirán presentar en esta Secretaría, por término de quince días, las relaciones de alta ó baja en tal caso necesarias, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, pues en otro caso y una vez pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Por término de quince días, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Las cuentas de presupuestos de propiedades y derechos del municipio y general de caudales, correspondientes al ejercicio de 1894-95 y período de ampliación.

El presupuesto adicional refundido al ordinario de ingresos y gastos municipales del actual ejercicio de 1895-96.

El padrón de cédulas personales para el próximo año económico de 1896-97.

Durante cuyo tiempo pueden ser examinados los antedichos documentos por los vecinos de este distrito y formular los reclamaciones que por su confección y aplicación crean convenientes, pasados los mencionados quince días, no será oída ninguna reclamación por justa que sea.

Villaseca de Henares 10 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Isidro Nuñez.—El Secretario, Pedro Garay. —5231

POZANCOS.

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

El presupuesto adicional refundido de ingresos y gastos del ejercicio de 1895 á 96.

Las cuentas municipales de propios de esta villa, correspondientes al ejercicio de 1894 á 95.

Pasado el plazo que se fija no serán oídas las reclamaciones que se formulen, por justas que sean.

Pozancos 9 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Domingo Juanes. —5167

ARMUÑA.

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Las cuentas municipales de 1894 á 95, por quince días.

El presupuesto adicional refundido en el ordinario de gastos é ingresos municipales del actual año de 1895 á 96, por término de quince días.

El apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartos de 1896-97.

Lo que se hace publico á fin de que las personas interesadas puedan examinarlas y protestar contra ellos dentro de los términos fijados, las reclamaciones que crean justas.

Armuña 10 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Pedro Gayoso. —5171

EL SOTILLO.

La recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, urbana é industrial de esta villa, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio corriente del año

económico actual, tendrá lugar en los días 28 y 29 del presente mes de Febrero, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde; advirtiéndose que no hay período de cenal, según lo prevenido por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

El Sotillo 13 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Dámaso García. —5227

VALDEGRUDAS.

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, los documentos siguientes:

El presupuesto adicional refundido en el ordinario del corriente ejercicio de 1895 á 96.

Las cuentas de presupuesto y caudales del ejercicio de 1894 á 95.

El presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1896 á 97.

Lo que se anuncia al público, para que examinadas, puedan hacerse las reclamaciones que crean justas, durante el citado plazo; pasado, no serán oídas.

Valdegrudas 15 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Eusebio Urueña. —5228

BAÑUELOS.

Terminada la rectificación del padrón industrial de este pueblo, queda expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, á los efectos correspondientes.

Bañuelos 10 de Febrero de 1896.—El Alcalde, Luis Marina. —5232

Juzgados de primera instancia.**BRIHUEGA.***Edicto.*

Don Luis de Adriaensens y Bartrina, Juez de primera instancia de Brihuega y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio ejecutivo promovido por D.^a Rogelia Montealegre y Ruiz, por sí y en representación de sus hijas menores Concepción, Carolina é Inés González Montealegre, contra los herederos de Francisco Gómara Brihuega, vecino que fué de esta villa, sobre pago de pesetas, he acordado se proceda á la venta en pública y judicial subasta, por término de veinte días y bajo el tipo de la tasación, de una casa en esta población y su calle del Cantón, núm. 22, compuesta de sótano con entrada por dicha calle, su portal, cocina, un cuarto y tienda; piso principal con tres alcobas y luces á la plazuela de San Simón, y cámara sin separación alguna; linda por abajo y arriba casa de D. José del Cerro, por detrás la de Bárbara Ruiz y por delante la calle, tasada en 660 pesetas, y cuya casa ha sido embargada á los herederos del Francisco Gómara para pago de la cantidad reclamada en el expresado juicio, costas y gastos.

La subasta tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, siendo preciso que los licitadores consignen en la mesa del Juzgado el 10 por 100 en metálico y exhiban la cédula personal.

Dado en Brihuega á 12 de Febrero de 1896.—Luis de Adriaensens.—Juan Rodríguez. —5266